



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Marzo 2022

Año VIII N° 61



Curso Macro de Justicia Restaurativa

Durante los días 04, 11, 18 y 25 de marzo de 2022, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas. Participaron funcionarios de diferentes oficinas como: Departamento de Trabajo Social y Psicología, Tribunal de Flagrancia, Tribunal Penal, Juzgado Contravencional, Oficinas de Justicia Restaurativa, Juzgado de Ejecución de la Pena, Juzgado Penal Juvenil, entre otras.



El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial, para el desarrollo de los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.



Curso autoformativo de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa

El pasado lunes 7 de marzo del presente año, inició el Grupo N.º 1 del “Curso virtual Formación Autónoma en Justicia Restaurativa”, en el cual se matricularon personas funcionarias de diferentes oficinas de Poder Judicial, así como de instituciones externas.

El curso consiste en ocho sesiones virtuales que se extienden hasta el 8 de mayo de 2022 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades. El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

Curso de Flagrancia con Justicia Restaurativa

El pasado 21 de marzo de 2022 dio inicio el curso auto formativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa, la actividad se encuentra dirigida a todo el personal del Poder Judicial que atiende materia de Flagrancia.

El curso consiste en cinco sesiones virtuales, que se extienden hasta el 01 de mayo de 2022 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades.

La competencia general del curso es reconocer el procedimiento especial de Flagrancia, con aplicación de la Justicia Restaurativa, comprendiendo los casos que deban ser tramitados por estas vías e identificando los pasos que se deben seguir desde el inicio hasta el dictado de una sentencia por cada una de las partes intervinientes.

Conferencias "¿Qué es Justicia Restaurativa? Ámbito de aplicación"

El 18 de marzo de 2022, se realizó la conferencia sobre "¿Qué es Justicia Restaurativa? Ámbito de aplicación", impartida por la Dra. Verónica Hernández Alcántara, Directora de Certificación, Capacitación y Extensión del Poder Judicial del Estado de México.

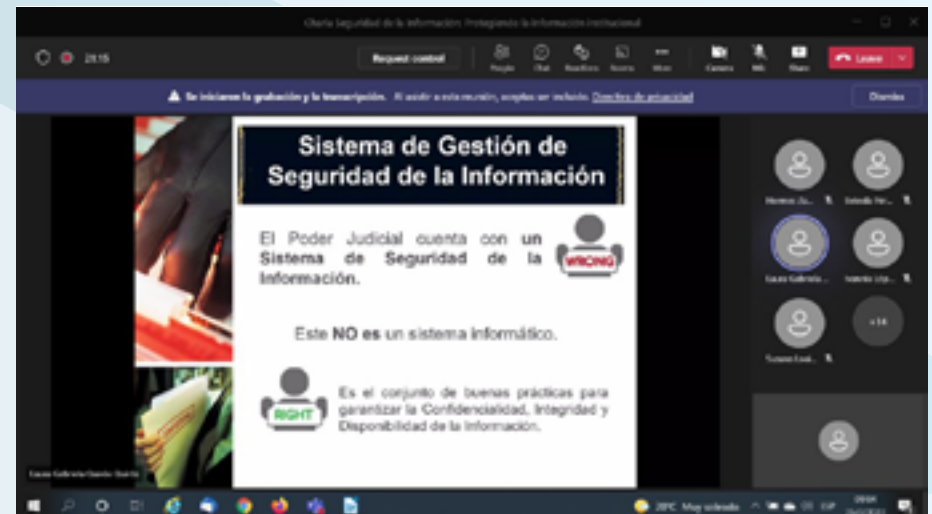


Se desarrollaron temas como: ¿Qué son los Medios Alternos de Solución de Conflictos?, ¿Qué podemos concluir con respecto a los M.A.S.C.?, Principio de Imparcialidad, Principio de confidencialidad, Principio de economía e Inmediatez, entre otros, La justicia restaurativa no es una mediación, entre otros temas de gran importancia.

Charla de Seguridad de la Información

El 25 de marzo de 2022, La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial llevaron a cabo las charlas de seguridad de la información.

El Poder Judicial ejecuta diversos esfuerzos para contar personal concientizado y comprometido con la seguridad de la Información, parte de las acciones implementadas son las charlas ejecutadas durante el mes de marzo por parte del Subproceso de Normas y Estándares de la Dirección de Tecnología. En dichas charlas se exponen los lineamientos y la política institucional que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), sistema que consiste en la aplicación de buenas prácticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con la que la Institución labora.



En esas charlas se brindan recomendaciones sobre el correcto uso de los recursos tecnológicos institucionales, aplicación correcta de contraseñas, necesidad de realizar respaldos entre otros, además se ejemplifica con eventos reales las consecuencias de la exposición de los datos ante personas no autorizadas y los riesgos que tiene la información tanto en formato digital como en formato físico.

La intención con esta labor es reforzar el conocimiento del personal y hacer un llamado de conciencia sobre la importancia de implementar medidas de seguridad para no poner en riesgo la información institucional y personal.

Todos somos parte de la cadena de protección y es de gran relevancia para el Poder Judicial que conozcamos y apliquemos los recursos de protección existentes.

María Lourdes Acuña A

Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial

Escuela Judicial y la Comisión de familia organizaron el Segundo conversatorio 2022 dirigido al personal técnico judicial que conoce de las materias de Violencia intrafamiliar, pensiones alimentarias, familia, niñez y Adolescencia

Con el nombre de "La participación de la persona menor de edad con el Código Procesal de Familia", se le brindó a las personas técnicas judiciales un espacio para analizar uno de las principales novedades que trae el nuevo código procesal de familia: la participación de la persona menor de edad. Las personas conferencistas fueron:



Sra. Ana Cristina Fernández Acuña

Jueza Tribunal de Familia

Magistrada Suplente de la Sala Constitucional

Sra. Anneth Arroyo Sánchez

Psicóloga

Departamento de Trabajo Social y Psicología





Sra. Paola Amey Gómez

Defensora Pública San Joaquín de Flores

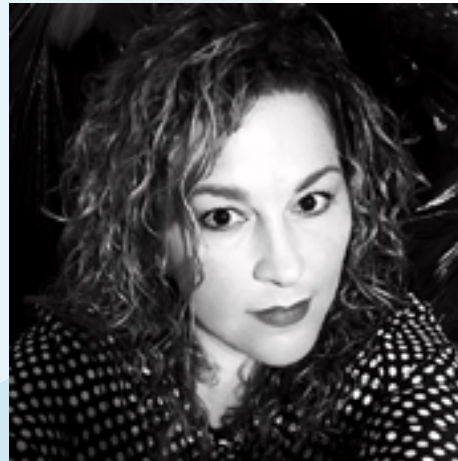
Se logró alcanzar poco más de 100 personas participantes, que escucharon a las personas especialistas, analizando desde diversas ópticas las implicaciones y consideraciones que deberán de tenerse presente cuando una persona menor de edad participe en las audiencias, ya sea como persona testigo o como persona denunciante, incluso como persona directamente afectada con el proceso que se realizaría.

La exitosa actividad es parte del esfuerzo que se realiza para que el personal técnico judicial pueda enfrentar, con mejores herramientas, el proceso de cambio que implicará la implementación de esta nueva norma.

Sra. Sheiris Jimenez Villalobos

Trabajadora Social

Departamento de Trabajo Social y Psicología



Sra. María Esther Brenes Villalobos

Jueza

Juzgado contra la Violencia Doméstica de Heredia

La Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta” y La Comisión de Familia realizan quinta conferencia

En razón de la próxima entrada en vigencia del Código Procesal de Familia, el pasado 18 de marzo se realizó la quinta conferencia denominada: "Las medidas autosatisfactivas en el nuevo Código Procesal de Familia".

Con una nutrida participación de personas juzgadoras, litigantes, diversos profesionales del Poder Judicial y personas interesadas, la Dra. Shirley Víquez Vargas, Jueza del Tribunal de Familia y Magistrada suplente de la Sala Segunda realizó una amplia exposición sobre el tema, que ha generado gran expectativa por ser una de las novedades que traerá el nuevo código procesal y que generará grandes beneficios para las personas usuarias que acuden a los juzgados que conocen las materias reguladas por este nuevo código.

Con esta quinta conferencia, se continúan con los esfuerzos para abrir espacios de discusión y difusión de los aspectos que generarán los principales cambios con la entrada en vigencia de la nueva norma.



Dra. Shirley Víquez Vargas

Jueza del Tribunal de Familia

Magistrada suplente de la
Sala Segunda

Curso sobre la Reforma Procesal de Familia para el Personal Técnico Judicial

La Escuela Judicial, en coordinación con la Comisión de familia, ofertó por última vez el para el presente año el curso “Primer acercamiento a la reforma procesal familiarista para el personal técnico judicial”, en esta ocasión de la mano de la persona facilitadora, el juez Anthony Zapata Sojo.

Se habilitaron cuatro grupos para que el personal técnico judicial, que no había podido realizar dicho proceso formativo, lo realizaran de previo a la entrada en vigencia del nuevo código procesal.

Este curso será requisito para poder ejecutar los cursos especializados, que son considerados obligatorios para todo el personal que labora en los juzgados que conocen las materias de familia, pensiones alimentarias, Niñez y adolescencia así como Violencia doméstica.

Se estima que con la ejecución de estos grupos se habrá alcanzado un porcentaje considerable de capacitación para este personal, que es pilar fundamental para la implementación adecuada de la nueva normativa.



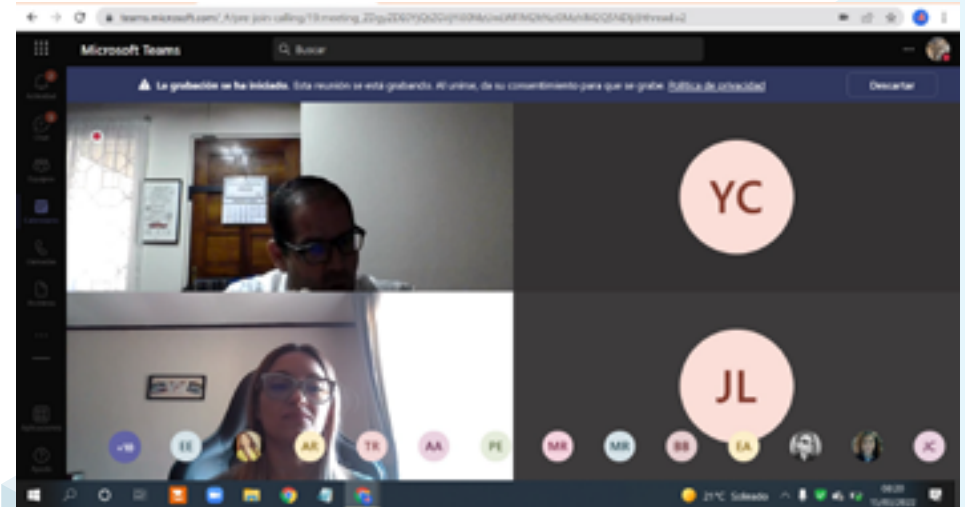
Escuela Judicial y la Comisión de Familia convocaron últimas réplicas del curso “Principales implicaciones de la Reforma Procesal de Familia”

El curso “Principales implicaciones de la Reforma Procesal de Familia” es un esfuerzo por atender a las últimas personas juzgadoras que no habían cumplido con el curso declarado obligatorio para todas las personas juzgadoras que conocen de las materias de familia, Niñez y Adolescencia, Pensiones y Violencia intrafamiliar.

Con cuatro grupos se dio la oportunidad de acceso a quienes, por diferentes razones, no lo habían cursado en las convocatorias de los años 2020 y 2021.

La aprobación de la actividad mencionada, les abre la oportunidad de cursar otras actividades académicas con énfasis en diferentes aspectos novedosos o controversiales que tiene la nueva norma.

De la mano del Juez Eddy Rodríguez Chaves, se estima que se capacitaron un poco más del 90% de las personas juzgadoras, cuya labor se verá modificada por esta norma.



Se ejecuta Segundo Módulo de la Especialización en Familia:

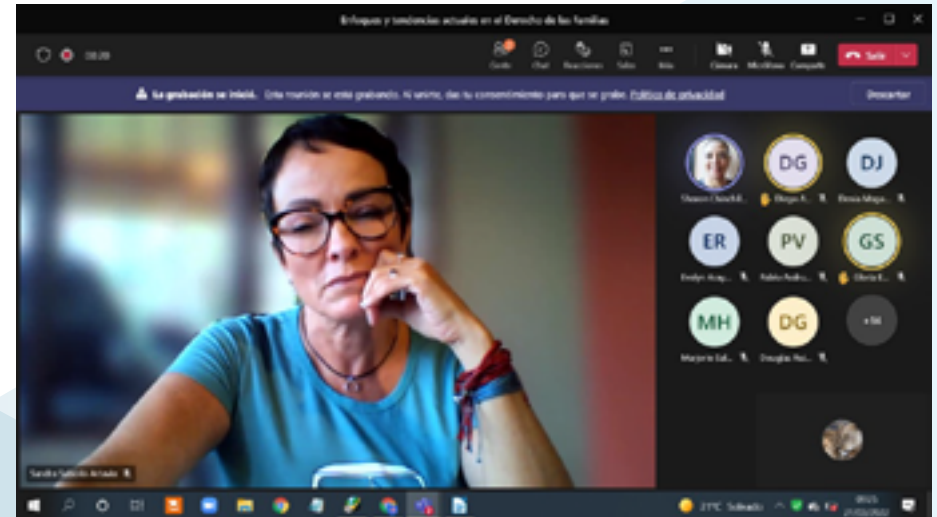
“Enfoques y tendencias actuales en el Derecho de las Familias “

Veintidós personas juzgadoras continúan su proceso formativo de la Especialización en Familia; el programa dura aproximadamente 18 meses, incluyendo los cursos de nivelación.

En esta ocasión cursarán el módulo “Enfoques y tendencias actuales en el Derecho de las familias”, de la mano de la persona facilitadora, la Jueza Sandra Saborío.

Diversos temas de acceso, derechos humanos y enfoques actuales para comprender el Derecho de las familias y los conflictos que pueden suscitarse, hacen que este segundo módulo complemente el primer módulo sobre Derechos Humanos y el Derecho de Familia, que ya fue cursado y aprobado por las personas participantes.

Este proceso, de cara a la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia, brindará herramientas a las personas participantes para implementar la novedosa visión que dicha norma establece, y así lograr que las personas usuarias se beneficien de las bondades que dicho código traerá consigo y de contar con personas juzgadoras formadas en competencias de saber, ser y hacer en materias que conocen los conflictos familiares.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



La Unidad de Capacitación del OIJ trabajo en conjunto con el Ministerio Público para capacitar a 13 funcionarios del Organismo de Investigación Judicial en el tema de Cibercrimen: Un fenómeno Tecnológico, capacitación que se ejecutó bajo la modalidad virtual del 07 al 27 de marzo del 2022.

Durante la ejecución de la capacitación se realizaron sesiones sincrónicas, donde exponentes especialistas en contenido interactuaban con las personas participantes, brindándoles herramientas básicas que les permita comprender las particularidades del fenómeno del cibercrimen, sus características de operación y el tratamiento funcional en el abordaje de esta delincuencia.

A continuación se adjuntan fotografías de la sesión sincrónica que se desarrolló el día 14 de marzo del 2022:





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



¿CÓMO DETECTAR LA VIOLENCIA? EL TALLER IMPARTIDO A COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO CABÉCAR



Alto Chirripó, perteneciente al pueblo Cabécar, fue el lugar donde la Fiscalía de Asuntos Indígenas y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito acercaron sus servicios para que la población tuviera un acceso efectivo a la justicia, el pasado 03 de marzo.

En compañía de personal del Organismo de Investigación Judicial, la fiscalía Lydia Sánchez Montero y la técnica Judicial Cristina Cambronero se desplazaron a ese territorio indígena.

En el sector conocido como Roca Quemada se desarrolló un taller para conocer y detectar los tipos de violencia, en el que participaron mujeres y hombres indígenas de la comunidad y del Liceo Roca Quemada.

Oldemar Aguilar Bañez, padre de un estudiante de ese centro educativo, manifestó que “la visita por parte de la Fiscalía y la trabajadora social fue de gran ayuda e importancia para la comunidad, ya que el licor genera mucha violencia, y creíamos que solo era violencia física, no sabíamos los demás tipos. Además, los chicos del colegio pueden aprender, desde jóvenes, qué deben y qué no hacer”.

La visita al territorio indígena se dio en cumplimiento de todos los protocolos sanitarios para evitar posibles contagios por coronavirus.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL PROCESO EXPEDITO DE FLAGRANCIA

Con la participación de 20 fiscalas y fiscales de todo el país, inició con el curso virtual autoformativo “Justicia Restaurativa en el Proceso Expedito de Flagrancia”, el cual es parte del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP). La actividad académica se desarrolla del 07 al 27 de marzo del 2022.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que el curso pretende contribuir con la preparación del personal del MP en las nociones básicas de la Justicia Restaurativa, antecedentes nacionales e internacionales, principios, valores, los requisitos de admisibilidad y viabilidad.

“La capacitación les permite, a su vez, exponer cómo el modelo de Justicia Restaurativa es una herramienta a favor de las personas usuarias de servicios del Poder Judicial y de la comunidad, para lograr soluciones más justas ante el conflicto social que se presenta”, señaló Campos Zúñiga.

Para la fiscal de Justicia Restaurativa, Mariela Alvarado Otárola, facilitadora especial invitada, estas acciones de capacitación son importantes porque se promueve el manejo adecuado de los planteamientos que podrían realizar las partes en las audiencias de procesos especiales como Justicia Restaurativa en Flagrancia.



“Lo anterior, primordialmente porque es la persona fiscal de Flagrancia quien debe realizar las reuniones restaurativas en debate y ante la propuesta de un proceso especial abreviado y no, las fiscalas y fiscales de Justicia Restaurativa, por lo que la capacitación de este personal fiscal es fundamental para alcanzar los objetivos restaurativos y promover este procedimiento en todas las etapas y procesos especiales de nuestro proceso penal”, añadió la funcionaria.

Para el equipo profesional de la UCS encargado de desarrollar este programa, el objetivo del curso es estudiar la aplicación de Justicia Restaurativa en el procedimiento especial de Flagrancia, en sede de adultos, tanto en la vía ordinaria de Flagrancia como para la aplicación del proceso especial abreviado.

La UCS señaló que es necesario que, tanto las fiscalas y fiscales, como el personal técnico, conozcan las particularidades del abordaje de los casos en Justicia Restaurativa, su cosmovisión, su estructura social y su funcionamiento de la mano con los intereses de las comunidades y como ello, incide en la respuesta más humana de resolución de conflictos.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL PROCESO EXPEDITO DE FLAGRANCIA

Con la participación de 20 fiscalas y fiscales de todo el país, inició con el curso virtual autoformativo “Justicia Restaurativa en el Proceso Expedito de Flagrancia”, el cual es parte del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP). La actividad académica se desarrolla del 07 al 27 de marzo del 2022.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que el curso pretende contribuir con la preparación del personal del MP en las nociones básicas de la Justicia Restaurativa, antecedentes nacionales e internacionales, principios, valores, los requisitos de admisibilidad y viabilidad.

“La capacitación les permite, a su vez, exponer cómo el modelo de Justicia Restaurativa es una herramienta a favor de las personas usuarias de servicios del Poder Judicial y de la comunidad, para lograr soluciones más justas ante el conflicto social que se presenta”, señaló Campos Zúñiga.

Para la fiscal de Justicia Restaurativa, Mariela Alvarado Otárola, facilitadora especial invitada, estas acciones de capacitación son importantes porque se promueve el manejo adecuado de los planteamientos que podrían realizar las partes en las audiencias de procesos especiales como Justicia Restaurativa en Flagrancia.



“Lo anterior, primordialmente porque es la persona fiscal de Flagrancia quien debe realizar las reuniones restaurativas en debate y ante la propuesta de un proceso especial abreviado y no, las fiscalas y fiscales de Justicia Restaurativa, por lo que la capacitación de este personal fiscal es fundamental para alcanzar los objetivos restaurativos y promover este procedimiento en todas las etapas y procesos especiales de nuestro proceso penal”, añadió la funcionaria.

Para el equipo profesional de la UCS encargado de desarrollar este programa, el objetivo del curso es estudiar la aplicación de Justicia Restaurativa en el procedimiento especial de Flagrancia, en sede de adultos, tanto en la vía ordinaria de Flagrancia como para la aplicación del proceso especial abreviado.

La UCS señaló que es necesario que, tanto las fiscalas y fiscales, como el personal técnico, conozcan las particularidades del abordaje de los casos en Justicia Restaurativa, su cosmovisión, su estructura social y su funcionamiento de la mano con los intereses de las comunidades y como ello, incide en la respuesta más humana de resolución de conflictos.

PERSONAL DEL MP RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE ABORDAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y CON DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS

Personal fiscal y técnico judicial, así como profesionales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) y de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima (ODCV) recibieron la capacitación “Abordaje de personas víctimas y testigos en situación de discapacidad y con diagnósticos clínicos”.

La actividad formativa se realizó el 17 de marzo anterior y estuvo a cargo de la trabajadora social Roxana Mesén Fonseca y del psicólogo Alexander Araya Tijerino. Ambas personas son profesionales del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.



Durante la charla virtual, se trataron temas como las formas de entender la discapacidad, los tipos de discapacidad, mayor vulnerabilidad de niñas y niños con discapacidad intelectual víctimas de abusos sexuales, secuelas psicológicas del abuso sexual en las personas con intelectual discapacidad, la nueva definición de discapacidad intelectual, entre otros.

Sobre la capacitación, la trabajadora social de la OAPVD, Graciela Valverde Salas, señaló que “es de mucha utilidad porque, a pesar de que continuamente una se instruye en el tema, siempre hay nuevos enfoques y posicionamientos. Y desde mi espacio laboral y profesional es sumamente necesario, ya que, en ocasiones, nos corresponde realizar valoraciones de riesgo a personas con diversos tipos de discapacidad y es fundamental, tener los criterios básicos de cómo realizar una intervención de calidad, en el marco de sus derechos humanos y autonomía y un abordaje humano a la vez”.

Por su parte, la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga, recalcó que “en estos temas tan sensibles, la capacitación es esencial, ya que nos permite abordar adecuadamente a las personas usuarias que llegan a nuestro servicio, siempre bajo la regla del respeto a la dignidad humana”.

PERSONAL DEL MP Y OIJ RECIBEN CURSO SOBRE CIBERCRIMEN



Un total de 25 personas funcionarias del Ministerio Público (MP) y Organismo de Investigación Judicial (OIJ) se encuentran participando del curso básico "Cibercrimen: Un fenómeno tecnológico". La actividad se realiza entre el 07 y 27 de marzo.

El curso tiene como propósito dotar a las fiscalas, fiscales y personal del OIJ de las competencias básicas de conocimiento sobre el fenómeno criminal de ciberdelincuencia y de la evidencia digital.

De esta manera, se busca mejorar el abordaje normativo de los casos en las distintas etapas del proceso penal y la resolución de los asuntos conforme a las reglas del Estado de Derecho.

El fiscal de la Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen, Sergio Castillo Quesada, quien estuvo como docente de la actividad, mencionó que "la iniciativa de la Unidad de Capacitación y

Supervisión (UCS) del MP, de crear espacios para la discusión sobre cibercriminalidad, representa un esfuerzo institucional importante por visualizar un fenómeno cada vez más presente en nuestra realidad como sociedad".

Por su parte, la fiscal de la UCS, Sharon Rodríguez Segura, dijo que "el curso básico de Cibercrimen está construido de manera que las personas participantes se acerquen al mundo del internet, que conozcan cuáles son los alcances de las legislaciones que tenemos vigentes, las modalidades delictivas y las diligencias a ordenar en cada causa. La funcionaria señaló que también se podrá conocer la forma en la que se puede obtener información que se encuentra en extranjero.



"Esto permite entregar herramientas útiles a las fiscalas y fiscales para un eficiente y eficaz tratamiento de las causas", señaló Rodríguez.

La participante del curso, Cinthia Quirós Sanabria, funcionaria del OIJ, mencionó, “El Curso Básico Cibercrimen: Un fenómeno Tecnológico nos brindará herramientas útiles y conocimientos fundamentales que nos permitirán la identificación clara y precisa de aquellos delitos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

La funcionaria señaló que estas capacitaciones son de alto nivel y que la Policía Judicial necesita, para avanzar en el conocimiento de la información y reducir la brecha digital, que, además, impide el manejo inadecuado de la tecnología.

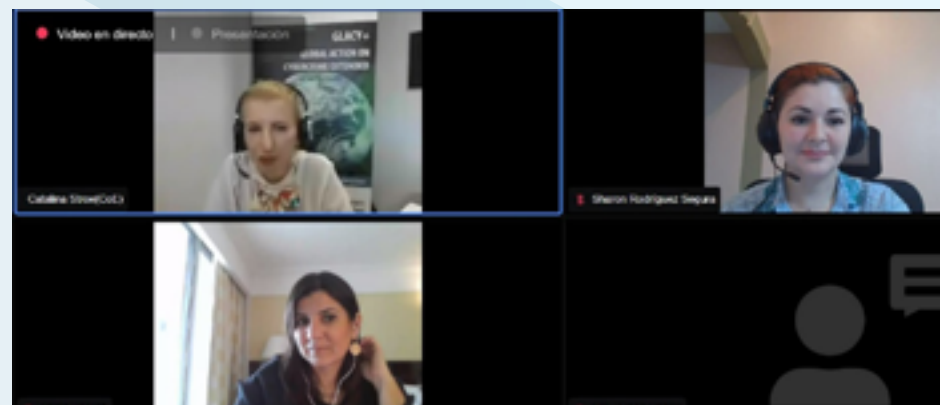
“Este esfuerzo institucional busca que el personal fiscal y del OIJ esté capacitado para enfrentar los retos que nos presenta el delito con el uso de la tecnología o través de esta. De ahí, la importancia de ofertas de cursos que permitan la actualización del conocimiento”, concluyó la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

MP PARTICIPA EN REUNIÓN DE LA RED INTERNACIONAL DE FORMADORES JUCIALES

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) formó parte de la reunión de avance y progreso de la Red Internacional de Formadores Judiciales, en la que se abordó el tema del ciberdelito y las pruebas electrónicas. En la actividad participaron 45 integrantes de dicha Red.

En el 2009, el Consejo de Europa desarrolló un concepto para la formación en ciberdelincuencia para juezas, jueces, fiscalas y fiscales. Desde entonces, la implementación de este concepto ha sido apoyado en numerosos países, generalmente en cooperación con instituciones de formación judicial.

La participante Sharon Rodríguez Segura, fiscal de la UCS, como punto focal e instructora por Costa Rica de la Red, explicó el importante progreso en las capacitaciones realizadas a nivel mundial y nuevas tareas por realizar. La funcionaria recalcó que la ciberdelincuencia y la prueba electrónica son de importancia para Fiscalía General, en este 2022.



Durante la reunión, se contó con intervención de dos personas formadoras de la Red, entre ellas, la presidenta del Tribunal de Primera Instancia del Líbano Norte, Hania Helweh, la cual expuso sobre los resultados en la Estrategias de formación en ciberdelincuencia.

“La Red Internacional de Formadores Judiciales Nacionales ha lanzado una encuesta para evaluar el estado actual y las necesidades de los países en términos de formación judicial. Los desafíos identificados son muchos, incluidos, entre otros, el presupuesto, la experiencia y el equipo. Para enfrentar estos desafíos, los encuestados aclararon sus necesidades en términos de desarrollo de capacidades. se acordó centrarse en tres pilares principales: elaborar una guía sobre estrategias de formación judicial, establecer un grupo de trabajo sobre ciberviolencia y otro sobre la admisibilidad de la prueba electrónica”, señaló.

Por su parte, la jefatura de Operaciones de la Oficina del Programa de Delitos Cibernéticos del Consejo de Europa, Virgil Spiridon, mencionó que “el Consejo de Europa tiene un enfoque coherente sobre la integración de la formación judicial y el establecimiento de la Red Internacional de Formadores Judiciales, se produjo como respuesta a la continua necesidad de formación judicial sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas de los países. La Red ya ha apoyado el desarrollo de nuevos cursos de capacitación judicial sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas y seguirá ayudando a los países a implementarlos en sus programas nacionales de capacitación”.

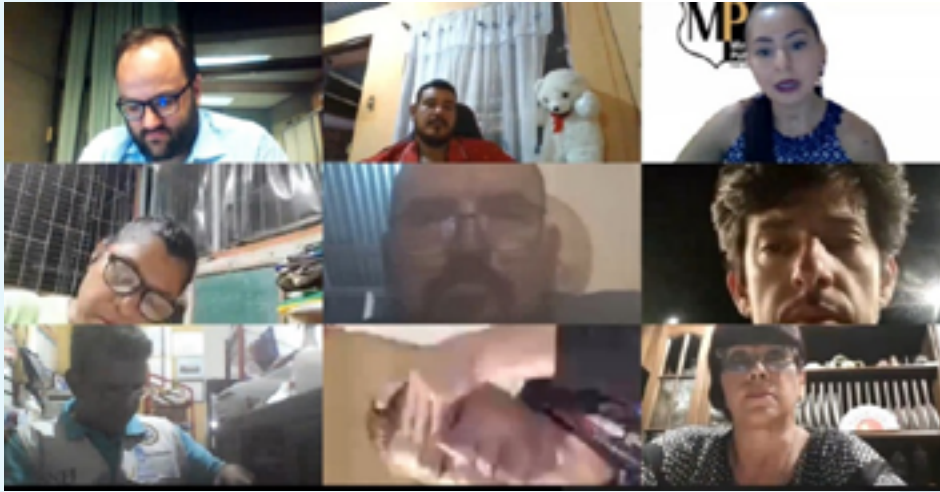
Asimismo, el subjefe del Ministerio Público, Juan Carlos Cubillo Miranda, dijo “que Costa Rica, como miembro parte

de la Convención contra la Ciberdelincuencia, conocida como Convención de Budapest, participa activamente brindando y coordinando la capacitación en temas de Ciberdelincuencia y Evidencia Electrónica. Desde su creación, en el año 2017, ha tenido un pronunciado avance en su ruta de trabajo para la capacitación del personal judicial que trabaja los casos y temas de Ciberdelito”.

De igual manera, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, se refirió sobre la actividad y recalcó que para la Unidad este tipo de capacitaciones son de suma trascendencia.

“Le permite a la UCS reforzar su oferta con temas actuales que demandan la preparación en manejo de la evidencia electrónica y del abordaje de este fenómeno delictivo, todo en pro de dotar de herramientas al personal fiscal y mejorar el servicio público que brindamos”, enfatizó.

INICIAN CAPACITACIONES INTERINSTITUCIONALES SOBRE ROL DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES Y DERECHOS DE LA CIUDADANÍA



Mónica Álvarez Pérez Comunicadora

Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción

El Área de Transparencia (ATRA) de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), en conjunto con la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) y el Observatorio Ciudadano Municipal, y con la participación de la Defensoría de los Habitantes (DH), inició con una serie de capacitaciones virtuales, las cuales buscan ofrecer un panorama de las funciones y el rol de esta última institución, así como la importancia en la defensa en los derechos de las personas que habitan en Costa Rica.

La primera capacitación, la cual se realizó el pasado miércoles 23 de

marzo, estuvo a cargo de la socióloga de ATRA, Andrea Bermúdez Castillo, quien abrió la actividad resaltando que estos espacios permiten dotar a los participantes de mayores herramientas para fortalecer la participación ciudadana, la cual debe estar informada, vigilante y conocedora de sus derechos, para convertirse en una aliada del combate contra la corrupción.

El asesor y director del Área de Jurídicos de la DH, Roberto del Prado Lizano, profundizó en el rol y funciones de la Defensoría de los Habitantes, como institución que resguarda los derechos e intereses de la ciudadanía.

“Parte de la labor que ejecuta la Defensoría es la defensa de las acciones u omisiones de instituciones públicas hacia los habitantes, la cual busca que el trato hacia la persona ciudadana cumpla lo estipulado por ley, además, dicha institución abre espacios formativos que promueven, educan y divulgan los derechos de las y los habitantes y así crear una población informada de los mecanismos y formas para recurrir ante la institución y formular la respectiva denuncia”, indicó el expositor.

Durante el encuentro, ambos funcionarios se encargaron de responder las consultas expuestas por las personas participantes, quienes se mostraron activas. Asimismo, se desarrolló un espacio de retroalimentación de variados contenidos.

La capacitación, la cual fue posible gracias a la sinergia entre la CONAMAJ y la Defensoría de los Habitantes, contó con la participación de personas integrantes de Territorios Seguros, representantes de asociaciones, personas facilitadoras judiciales de todo el país e integrantes del Observatorio Ciudadano Municipal.

En abril, mayo y junio del 2022 se realizarán otras actividades de capacitación, bajo esta temática.

MP PARTICIPÓ EN LA RED DE FISCALES CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA AIAMP

- - ***Encuentro reúne a fiscales contra la corrupción de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.***



Mónica Álvarez Pérez

Comunicadora - Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción

El Ministerio Público de Costa Rica participó en el sexto encuentro de la Red de Fiscales contra la Corrupción de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AI AMP). Los ejes temáticos de la actividad era exponer y analizar los avances que se han logrado desde la Red

El fiscal adjunto de la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, Carlos Meléndez Sequeira, asistió al evento y participó como facilitador del tema “Beneficiarios Finales y Personas Políticamente Expuestas, una aproximación final al trabajo de la Red de Fiscales contra la Corrupción”. Con esta exposición, el funcionario dio aportes de relevancia, desde la perspectiva nacional.

El encuentro permitió abordar los desafíos para el futuro y realizar un intercambio, para favorecer el trabajo tanto dentro de la Red, como en su relación con otros actores. Asimismo, se dio abordaje a los contenidos de corrupción y género, estrategias anticorrupción, tanto en el ámbito de la extorsión, como de la corrupción facilitadora.

Otras temáticas que se desarrollaron fueron el impacto diferenciado de la corrupción en mujeres y niñas de América Latina, retos para el combate a la sextorsión y otros.

La actividad se realizó en Argentina, durante los días 21, 22 y 23 de marzo del 2022.

MP Y AUTORIDADES ESPAÑOLAS SE REÚNEN PARA FORTALECER ABORDAJE DE TEMAS PRIORITARIOS



Seis personas especialistas de la Fiscalía, Guardia Civil y Policía Nacional de España visitaron el Ministerio Público de Costa Rica, como parte del proyecto fortalecimiento de las capacidades humanas y de coordinación en temas de legitimación de capitales, anticorrupción y cibercrimen.

Durante la semana de visitas, entre el 21 al 25 de marzo de 2022, las personas especialistas sostuvieron reuniones y entrevistas con despachos del Ministerio Público, diversas secciones especializadas del Organismo de Investigación Judicial, Instituto Costarricense sobre Drogas, Procuraduría General de la República y Banco Nacional de Costa Rica.

Lo anterior, con la finalidad de conocer el abordaje de los hechos relacionados con la cibercriminalidad, anticorrupción y legitimación de capitales, así como las acciones desarrolladas y principales nudos críticos.

Con esta visita, se busca contribuir en el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público en temas prioritarios que permitan mejorar la respuesta institucional ante nuevos fenómenos delictivos que se están presentando actualmente en Costa Rica y que demandan un abordaje con conocimiento especializado.

Durante las actividades, la misión internacional estuvo acompañado por fiscalas y fiscales de los despachos especializados vinculados a los temas de interés para el proyecto.

Entre los resultados principales con este encuentro se encuentran la revisión de normativa costarricense, las directrices y otros instrumentos de interés para el fortalecimiento del modelo de abordaje de casos en los despachos

El jueves 24 de marzo, se reunieron con la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga, con quien compartieron impresiones preliminares acerca de los temas en común, algunas diferencias en torno al desarrollo de las investigaciones y desafíos a nivel de investigaciones.

La jefa de la UCS manifestó que este proyecto es esencial, ya que permite un intercambio de conocimiento y experiencias entre ambos países, con el fin de mejorar la persecución penal en áreas específicas como la legitimación de capitales, estafas y cibercrimen y anticorrupción.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal de la Dirección de Tecnología de la Información participó en el curso Gestión del cambio

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Personas servidoras judiciales del Subproceso Gobierno y Control y la Unidad de Arquitectura de Sistemas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), participaron en el Taller: Gestión del Cambio, impartido por la psicóloga Jeannette Durán Alemán, Gestora de Capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación.

Los talleres se llevaron a cabo los días 24, 25 y 28 de febrero, permitiendo capacitar a 56 personas servidoras Judiciales, con el objetivo de promover el desarrollo de una visión sistémica del cambio organizacional desde la corresponsabilidad y la participación activa, como mecanismo de sobrevivencia, desarrollo e innovación, de cara a las demandas internas y externas.

La actividad se impartió mediante la herramienta Microsoft Teams y se coordinó como parte de la estrategia utilizada para acompañar en el proceso de cambio asociado a la implantación del nuevo Sistema de Gestión en Línea impulsado por la DTIC.

Este taller buscó minimizar la resistencia al cambio y así facilitar la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el reconocimiento de las emociones para la adaptación a los nuevos procesos.



Taller Gestión del Cambio: Este taller buscó facilitar la implementación exitosa de los procesos de transformación en los que participa el equipo de la DTIC.

Comunicación efectiva una herramienta para el logro de los objetivos institucionales

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el “Taller Comunicación Efectiva”, dirigido promover el ejercicio de una comunicación orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, en el que participaron 69 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas.

La actividad formativa se realizó en cuatro fechas diferentes, 10 y 17 de febrero y cuatro y 11 de marzo, lo que permitió hacer grupos pequeños en los que se promovió una mayor participación y construcción grupal de los nuevos conocimientos, dirigidos a reconocer las fortalezas, diferencias y necesidades de mejora propias, asociadas al estilo comunicacional.

El taller se impartió bajo la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023, aplicado en las diferentes oficinas del ámbito administrativo.



Taller Comunicación Efectiva: La comunicación efectiva favorece el trabajo en equipo y por consiguiente el alcance de los objetivos organizacionales.

Taller Estilos de Vida Saludables

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de explicar la importancia del autocuidado y la gestión del estrés desde un enfoque de corresponsabilidad, en atención a sus condiciones laborales y circunstancias de vida en general, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el Taller Estilos de Vida Saludables.

El taller fue impartido por la psicóloga Jeannette Durán Alemán, Gestora de Capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación, durante los meses de febrero y marzo, logrando capacitar a 51 personas servidoras judiciales del ámbito administrativo.

El espacio se coordinó con la intención de promover en las personas participantes la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, como factor de protección ante el estrés y como herramienta para reducir el impacto de los riesgos ocupacionales y psicosociales.

El curso tuvo una duración de 12 horas y comprendió la ejecución de dos sesiones tele presenciales, mediante la herramienta Microsoft Teams, y actividades

autogestionadas por la persona participante, disponibles en la plataforma Capacítate.

Esta es una actividad que se coordinó en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general aplicado a todas las oficinas del Ámbito administrativo del Poder Judicial, para el periodo 2022-2023.



Taller Estilos de Vida Saludables: Este taller permite conocer estrategias que permiten fortalecer e incrementar los factores de protección individuales y grupales desde un enfoque de corresponsabilidad.

Curso Gestión Humana, la imagen del servicio

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de febrero y marzo, dos personas de la Unidad de Investigación y Control de Calidad de la Dirección de Gestión Humana participaron en el curso “Gestión Humana, la Imagen de Servicio”, impartido por el Instituto Técnico Incoex.

El espacio les permitió a las personas participantes conocer la importancia de la gestión del talento humano para generar una fuerte cultura de servicio en la organización, partiendo de que los valores y conductas que se promueven sirven para incidir en la efectividad y eficiencia en las funciones y de manera transversal en el servicio que se brinda.

El curso tuvo una duración de ocho horas, impartidas mediante la modalidad telepresencial y el apoyo de una metodología participativa en la que se analizaron casos para una mayor comprensión del tema.

La coordinación de este curso fue realizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana apoyado en el procedimiento para regular el recibo de donaciones de actividades formativas provenientes de entes privados, aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 95-2021.



Gestión Humana, la imagen del servicio: La participación en este curso se da gracias a la donación de espacios brindados por el Instituto Incoex.

Inició el Ciclo de Charla Gestión Humana de Puertas Abiertas

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 11 de marzo, inició el Ciclo de Charlas Gestión Humana de Puertas Abiertas, con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección a toda la población Judicial.

La primera charla estuvo a cargo de los Subprocesos de Reclutamiento y Selección y Carrera Judicial, quienes conversaron sobre “Reclutamiento y selección del personal: variables que condicionan el proceso de nombramiento”.

El espacio fue facilitado por las profesionales del Subproceso de Reclutamiento y Selección Emilia Granados Murillo, Priscilla Romero Calderón y Krissia Rojas Quirós y la profesional de Carrera Judicial Marcela Zúñiga Jiménez, quienes se encargaron de explicar el proceso de reclutamiento y selección del personal, y cada una de las variables que condicionan los nombramientos.

Además, explicaron el modelo de reclutamiento de personas de primer ingreso y concursos de apoyo, así como el proceso de ingreso al Organismo de Investigación Judicial, particularidades que presentan

los nombramientos de personas meritorias, permutas y traslados y los aspectos relativos a los concursos de la Carrera Judicial.

En total se contó con la participación de 225 personas de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes se unieron a la charla mediante la herramienta Microsoft Teams.



Reclutamiento y selección del personal: variables que condicionan el proceso de nombramiento: En la charla se evacuaron todas las dudas referentes al proceso de nombramiento de las personas servidoras judiciales.

Respuesta a las 50 preguntas más frecuentes sobre Subsanación en Contratación Administrativa

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 22 de marzo, se llevó a cabo el curso “Respuesta a las 50 preguntas más frecuentes sobre Subsanación en Contratación Administrativa” coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación y en el que participaron 14 personas del Departamento de Proveeduría del Poder Judicial.

El curso permitió que las personas participantes conocieran de una manera práctica los detalles relacionados con la figura de la subsanación de ofertas y procedimientos de contratación administrativa y lograran responder a los desafíos básicos que implica la protección de datos personales.

El espacio formativo utilizó la técnica de planteamiento de preguntas y respuestas con el fin de analizar los detalles de la figura de subsanación de ofertas y actos administrativos dentro de los distintos procesos de contratación administrativa en Costa Rica.

Con la participación en este curso el Departamento de Proveeduría procuró conocer temas como: Escenarios

y temas asociados a la subsanación, fundamento constitucional, regulación actual en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, límites a la subsanación, errores al valorar la subsanación, momento de presentar la subsanación, principales temas subsanables, subsanación aplicable a los procedimientos de contratación, subsanación de oficio, cambios sobre la subsanación en la nueva Ley General de Contratación Pública.

Esta es una actividad contratada por el Subproceso Gestión de la Capacitación e impartido por la empresa Arisol Consultores, en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general aplicado a todas las oficinas del ámbito administrativo del Poder Judicial, para el periodo 2022-2023.



Subsanación en Contratación Administrativa: el curso permitió analizar la Regulación actual en la Ley de Contratación Administrativa, así como los principales errores al valorar la subsanación.

Subproceso Gestión de la Capacitación presenta dos nuevos cursos virtuales

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 25 de febrero, se realizó la presentación oficial de los cursos virtuales Control Interno y SEVRI-PJ, los cuales se desarrollaron con apoyo técnico de la Oficina de Control Interno y la Contraloría General de la República.

Ambos cursos están dirigidos a toda la población judicial y fueron contruidos bajo un enfoque andragógico y de la neurodidáctica, tomando en consideración los diferentes momentos del aprendizaje, como lo son, la preparación e iniciación del aprendizaje, la adquisición del conocimiento y habilidades desde la experiencia, la orquestación de redes y la integración funcional de todos los elementos adquiridos.

La presentación oficial de los cursos estuvo a cargo de la jefa del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, Cheryl Bolaños Madrigal, quien explicó como las herramientas de autoaprendizaje están organizadas en módulos y apoyadas en ejercicios prácticos y recursos, tales como, lecturas, videos, imágenes y dos tipos de evaluación, los cuales facilitan el proceso de aprendizaje de las personas.

El nuevo curso de Control Interno ya está disponible en la plataforma C@pacitate y próximamente de forma oficial se comunicará a la población judicial la disponibilidad del curso SEVRI-PJ, en la oferta de matrícula.



Control Interno y SEVRI-PJ: Los nuevos cursos buscan generar una experiencia de aprendizaje significativa que faciliten la comprensión y adquisición del conocimiento.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

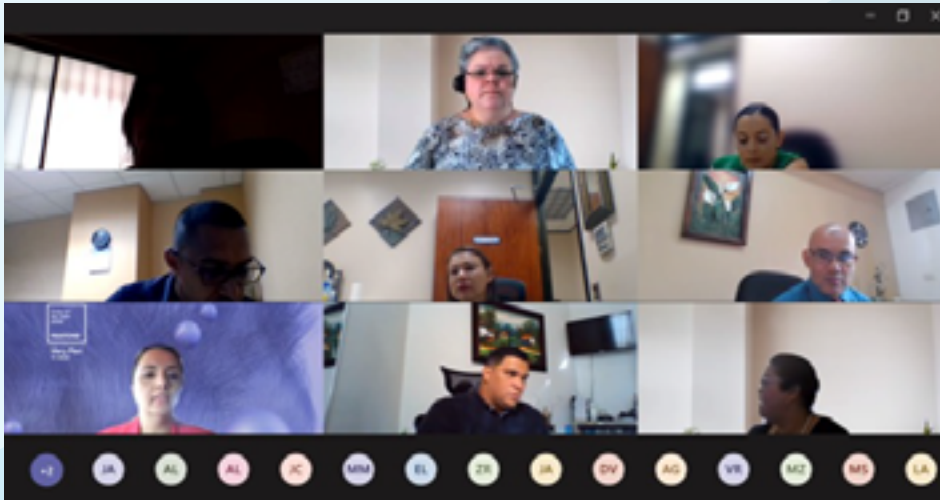
Defensa Pública



Proceso de cobros en materia de pensiones y familia

El pasado 01 y 02 de marzo, se efectuó esta actividad académica, su objetivo radicó en establecer los elementos relevantes del proceso de cobro de pensiones alimentarias en la legislación procesal de familia.

Como objetivos específicos se lograron: Identificar los instrumentos constitutivos de la ejecución directa del proceso de cobros, reconocer los ámbitos de aplicación del embargo de acuerdo con el procedimiento que establece la normativa vigente, comprender la vía más idónea en la resolución de los casos que están supeditados a un remate y aplicar lo aprendido mediante la resolución de situaciones relacionadas con los temas desarrollados.



Como facilitadora de este curso, M. Sc. Alinne Solano Ramírez, jueza en el Tribunal Colegiado del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Inteligencia emocional aplicada en la atención a la persona usuaria y la relación con las habilidades blandas en tiempos de crisis o de cambios

El pasado 08 de marzo, se llevó a cabo esta actividad académica, cuyo propósito fue el de brindar conocimientos teóricos-prácticos sobre las técnicas para el manejo de la inteligencia emocional y las habilidades blandas.

Dentro de los objetivos específicos se mencionan los siguientes: distinguir el adecuado manejo de la inteligencia emocional desde la empatía y la comunicación asertiva con los demás, determinar la influencia de las habilidades blandas en la interrelación con el grupo de pares y con las personas usuarias de la organización.

Participó como persona facilitadora Carlos Romero Rivera, Contralor Regional de Servicios- I Circuito Judicial de la Zona Sur.



Litigio internacional en el sistema interamericano

Los días 17 y 18 de marzo, se ejecutó esta actividad académica, cuyo objetivo consistió en explorar las bases conceptuales para el litigio estratégico en el sistema interamericano con el fin de lograr una tutela judicial efectiva en materia de derechos humanos de las personas menores de edad en conflicto con la ley penal.

Otros aspectos enfocados en la actividad fueron: la evolución del sistema dualista al monista en el derecho internacional, las bases del control de convencionalidad, los criterios claves para un adecuado ejercicio del control de convencionalidad y aquellos temas problemáticos en los que se ha agotado la vía interna, susceptibles de ser litigados externamente: líneas jurisprudenciales en materia de control de convencionalidad.

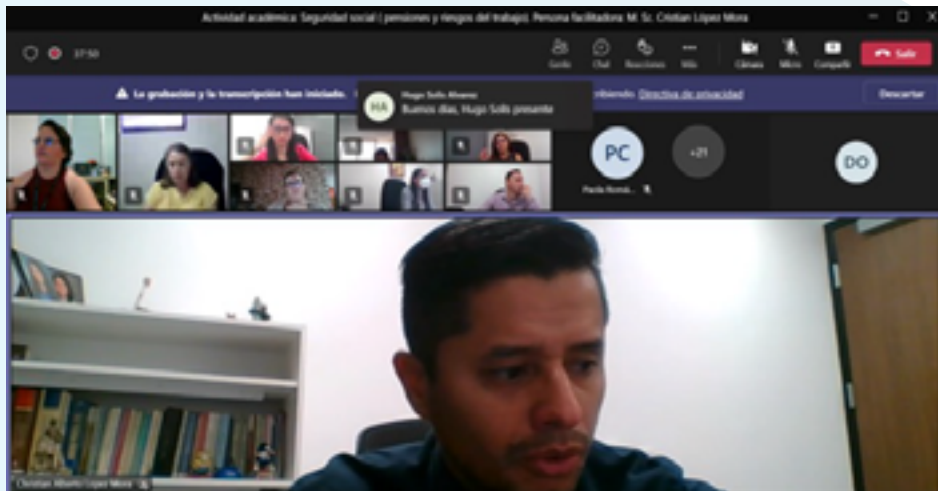
Como facilitadora de este curso participó Rosaura Chinchilla Calderón jueza de apelación de sentencia penal y Marianella Corrales Pampillo jueza de apelación de sentencia penal y de apelación de sentencia penal juvenil.



Seguridad Social en el proceso de pensiones

En esta actividad académica, efectuada el pasado 22 de marzo se estudiaron los procesos de Seguridad Social relativos a los métodos de pensiones, en sus distintas modalidades. También se discutieron temas, tales como: la tipología de procesos que conoce el Juzgado de Seguridad Social en materia de pensiones, los aspectos relevantes procedimentales en estos procesos y los de fondo o materiales que deben ser demostrados en el ordinario de Seguridad Social.

La actividad fue desarrollada por el señor Christian López Mora, Juez de Seguridad Social.



Delitos sexuales

Los días 24 y 25 de marzo, se realizó la actividad académica sobre delitos sexuales, con el propósito de especificar la anatomía genital humana en la interpretación adecuada de los dictámenes médicos legales, como también estudiar la fenomenología de los delitos sexuales desde la mirada de las personas protagonistas y sus consecuencias y enunciar la jurisprudencia que permita orientar las situaciones y los casos en los cuales se presentan los delitos sexuales.



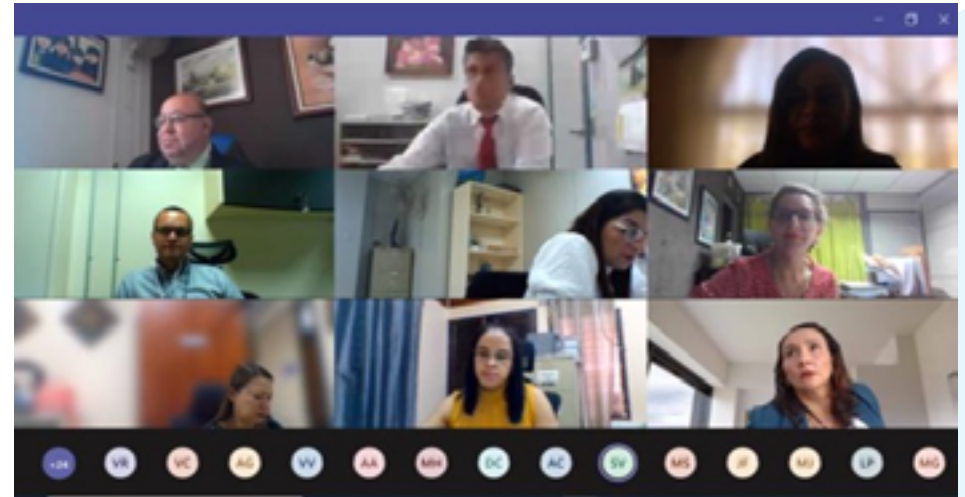
Como personas facilitadoras participaron el doctor Franz Vega Zúñiga, Médico Forense y Jorge Steve Fernández Rodríguez, Juez Poder Judicial.

Impugnaciones con énfasis en recurso de casación, materia pensiones y familia

El pasado 28 de marzo, se efectuó esta actividad académica, su objetivo radicó en desarrollar los aspectos más importantes y cruciales para la mejora de las impugnaciones derivadas de un recurso de casación en materia de pensiones y familia, en concordancia con la legislación actual y el nuevo código.

Como objetivos específicos se lograron: adquirir destrezas en la elaboración de recursos en sede alimentaria y de familia (estructura y formulación de agravios), discriminar qué resoluciones pueden ser apeladas, diseñar solicitudes de aclaración o adición de una sentencia que resuelve una apelación y distinguir las modificaciones que se tendrán con la implementación del nuevo Código Procesal Familiar.

Como facilitador de este curso, participó el Lic. Walter Alvarado Arias, Juez coordinador del Juzgado Segundo de Familia del I Circuito Judicial de San José.



Cobro de honorarios

El pasado 30 de marzo fue realizada esta actividad, cuyo propósito se basó en conocer el nuevo protocolo de cobro de honorarios y costas en la Defensa Pública.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: Aplicar la gestión de cobro cuando corresponda y la correspondiente declaración jurada, determinar la importancia de la solicitud de la condenatoria en costas y en los asuntos que tramita cada plaza.

Participaron como personas facilitadoras: Ana Briceño York Defensora Pública, Sandra Mora Venegas Defensora Pública de Pensiones Alimentarias y Familia y Juan Carlos Salas Castro Defensor Público.

